

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION/**

DECRETO N° 2771 /

Pucón 06 NOV. 2012

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 75 emanada desde la Dirección de la Escuela de Carileufu.
2. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
3. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que la escuela de Carileufu, dentro de su plan de mejoramiento educativo está contemplado la elaboración de publicidad relacionada con el establecimiento a fin de promocionar la matricula escolar para el año 2013.
2. Que en el oficio mencionado anteriormente el director del colegio Carileufu solicita la confección de calendarios y taco calendarios para el colegio.
3. Que para este efecto se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	CANTIDAD	UNITARIO	Valor total con iva
Grafica 2d	300 calendarios	633,33	226.100
María Poo Poo	300 tacocalendarios	283,33	101.150 327.250
Manuel Toro	300 calendarios	666.666	238.000
Rebolledo	300 tacocalendarios	316.666	113.050 351.050
Ricardo Suazo Ríos	300 calendarios		
	300 tacocalendarios	966.666	345.100 345.100

4. El proveedor Sra. Maria Poo Poo (Agencia Grafica 2D) Rut: 10.771.563-0 oferta el servicio más conveniente.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:
2. María Poo Poo Rut: 10.771.563-0, por confección de calendarios y tacocalendarios para la escuela G-790 de Carileufu.
3. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta 215-31-02-999-001 "Subyención Escolar Preferencial" del presupuesto de gastos de este Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

PSA/GMP/PPPP/ISO/svs
Distribución
Finanzas
Archivo Municipal
Archivo

V° B° CONTROL



ALCALDE (S)

ITEM	215-31-02-999-001
TOTAL AUTORIZADO	\$45000.000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO.PTE. DECRETO	\$37.777.420
SALDO POR COMPROM.	\$7.022.580
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	